



METAL EQUIPOS Y RECICLADOS S.A.

Comercio Internacional de Metales

Doctor

RAMAJUDICIAL DE COLOMBIA

DIRECCION EJECUTIVA RAMA JUDICIAL

E.s.d.

Referencia: NOTIFICACION CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES

ANTONIO ANGEL ROJO PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía 72185669 de Barranquilla, en mi calidad de representante legal de la sociedad **METALEQUIPOS Y RECICLADOS SAS**. Nit:830510933-6, respetuosamente acudo a ustedes a fin de INFORMAR el correo para recibir notificaciones judiciales es utjefecontable@hotmail.com al como aparece soportado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Con absoluta preocupación y por aviso de terceras personas y por la página de CONSULTA DE PROCESOS de la RAMA JUDICIAL hemos evidenciado que hay múltiples procesos y tutelas en despachos judiciales a nivel nacional contra la sociedad que represento y valga acotar que desconocemos si existen muchos más, de los cuales **NUNCA** hemos recibido notificación alguna y el derecho al debido proceso y a la defensa se está conculcando a todas luces ya que sin mediar NOTIFICACION EN LEGAL FORMA jamás podremos ejercer los derechos constitucionales y legales y mucho menos cargar con sanciones y providencias en contra.

En consecuencia, les solicito con carácter URGENTE remitir, notificar y socializar a todos los despachos judiciales del país para efectos de lo de su competencia y remitirnos soporte de lo anterior.

Dirección: Z. Franca Carrera 3 N 1E – 14 Mz L Patio G – Teléfonos (035)3721589 - 3721869
e-mail: utjefecontable@hotmail.com, metalequipos@gmail.com

Barranquilla – Colombia
Sur América



METAL EQUIPOS Y RECICLADOS S.A.

Comercio Internacional de Metales

Atentamente



ANTONIO ANGEL ROJO PEREZ

C.c. No. 72165669 de Barranquilla
Representante Legal



Dirección: Z. Franca Carrera 3 N 1E – 14 Mz L Patio G – Teléfonos (035)3721589 - 3721869
e-mail: utjefecontable@hotmail.com, metalequipos@gmail.com
Barranquilla – Colombia
Sur América